

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARISOL PAREDES CEJA

JAIME TORRES BODET N-34 EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA

LICENCIA:

CONCEPTO:
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

CLAVE:

IMPORTE:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

730

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

730.00

70.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

800.00

(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
CON LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA, DEBERÁN SER DEVUELTAS A LA OFICINA DE LA AUTORIDAD EN CARGO DE LA LICENCIA O AL PERSONAL DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBEA PAGA DEL CANCELACIÓN O PARA DE INICIAR EN LA LICENCIA.
LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA EN UN LUGAR VÁLIDO Y EN EL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
EN ALTERNATIVA DE MAL TRATAMIENTO EN FORMA ALGUNA EL CERO QUE NO CUMPLA CON OTRAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACUSESO A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DIFERENTES. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1110

ORIGINAL